

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**4926** *Resolución de 12 de marzo de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

Por Resolución de 16 de noviembre de 2011, la Comisión Permanente de Selección del Instituto Nacional de Administración Pública ha ejecutado la sentencia dictada el 13 de mayo de 2011, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el recurso contencioso-administrativo 0000105/2007-F interpuesto por doña María Carmen Tarín Rodríguez, contra Resolución del Director del Instituto Nacional de Administración Pública de fecha 17 de octubre de 2006, reconociéndole el derecho a la superación del ejercicio único de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

En la mencionada Resolución de la Comisión Permanente de Selección se procede a la valoración definitiva de la fase de concurso de doña María Carmen Tarín Rodríguez y se adicionan las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso y se declara que ha superado las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna para personal funcionario, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/656/2006, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por el que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado a doña María Carmen Tarín Rodríguez, con el número de registro de personal 2745721857 A1135, con destino en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas –Delegación del Gobierno en Murcia– S. Gral, en el puesto de trabajo número 1175122 de Ayudante de Oficina de Información N15 y con complemento específico de: 7.004,34 euros.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de marzo de 2012.–El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta Barreda.